

Guayaquil, 13 de Abril del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KM ILUMINACION S-A. MEGASHOW

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de **KM ILUMINACION S.A. MEGASHOW**, Se ha examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultado por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los Libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión, los estados financieros de la Compañía **KM ILUMINACION S.A. MEGASHOW** por mí examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2014 de conformidad con la Normas Internacionales de información financiera estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas información adicional, estaré dispuesta a proporcionarla.

Atentamente,



CPA Lidia Tigero González

C.I. 0909681272